



comuna[®]
School

Consideraciones para la Aplicación y Continuidad de Becas Deportivas

En Comuna School creemos firmemente en el poder transformador del deporte y en el valor del esfuerzo, la disciplina y la excelencia. Por ello, contamos con un programa de becas por excelencia deportiva, dirigido a deportistas formativos, de alto rendimiento, proyección y compromiso en su disciplina.

A continuación, detallamos los lineamientos esenciales para la postulación, aplicación y continuidad de este beneficio:

1. Objeto y Alcance de la Beca

Las becas deportivas tienen como finalidad apoyar económicamente a estudiantes destacados en el ámbito deportivo, permitiéndoles continuar su formación integral dentro de la institución. Este beneficio se otorga como reconocimiento al mérito deportivo y está sujeto a criterios técnicos establecidos por la institución.

2. Tipos de Beca

Las becas pueden ser:

- **Parciales:** entre el 20% y el 90% del valor de la pensión anual.
- **Totales:** hasta el 100% del valor de la pensión anual.

La asignación del porcentaje depende de la evaluación realizada por el departamento deportivo y la resolución del Comité de Becas.

3. Proceso de Evaluación

El proceso consta de dos fases:

- **Evaluación técnica:** realizada por el Departamento Deportivo, considerando nivel competitivo, resultados, constancia, proyección y disciplina.
- **Aprobación:** a cargo del Comité de Becas Deportivas, el cual analiza los informes y documentación presentada para asignar el porcentaje correspondiente según los criterios de categorización definidos institucionalmente.

4. Requisitos para la Aplicación

Para postular, se deberá:

- Completar en su totalidad el formulario oficial de aplicación.
- Anexar toda la documentación de respaldo requerida (certificados, avales, cronograma de entrenamientos, entre otros).
- Tener en cuenta que la veracidad de la información es responsabilidad exclusiva del postulante y su familia.
- La institución se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.

5. Condiciones para Aplicar la Beca Otorgada

En caso de recibir una respuesta favorable, será obligatorio:

- Estar al día en el pago de pensiones y matrícula (para estudiantes antiguos).
- Completar el proceso de matrícula en su totalidad (para estudiantes nuevos).
- Suscribir el correspondiente acuerdo de beca deportiva, que incluirá las condiciones de permanencia y evaluación periódica.

6. Condiciones de Permanencia de la Beca

Los estudiantes beneficiarios y sus representantes, según corresponda, deberán cumplir con:

- Mantener un promedio académico mínimo de 8/10 (puede variar de acuerdo a cada trimestre).
- No estar inmersos en hechos de violencia ni conductas contrarias al reglamento institucional.
- Estar al día en el pago de pensiones, en caso de becas parciales.
- Remitir reportes deportivos periódicos solicitados por el Departamento deportivo.
- Avisar con anticipación y conforme a las directrices institucionales cualquier ausencia por eventos deportivos.
- Participar activamente en las actividades institucionales, tanto académicas, deportivas y otras extracurriculares.
- Representar a Comuna School en competencias, eventos o programas deportivos y académicos.

- Asistencia obligatoria de padres y representantes legales a reuniones vinculadas con el seguimiento de la beca.
- Las demás que se definan en el acuerdo de beca.

7. Causales de Suspensión o Revocatoria

La beca podrá suspenderse o revocarse en los siguientes casos:

- Incumplimiento de las condiciones estipuladas en el acuerdo de beca.
- Faltas graves de comportamiento o indisciplina.
- Desvinculación o abandono del programa deportivo o institucional.
- Presentación de información falsa o adulterada.
- Falta de compromiso, rendimiento o participación activa.

Comuna School se reserva el derecho de modificar o actualizar estas disposiciones según sus políticas institucionales y conforme al desarrollo del programa deportivo.